

ACTA 094-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día primero de marzo del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, Señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

No hubieron regidores suplentes en esta sesión.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señor Henry Mena Camacho, señor Jorge Godínez Mora, señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 093-2017, del veintidós de febrero del 2018, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención al público, antes de Lectura de Correspondencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asociación Deportiva YongMusul Tarrazú:

Se presenta el señor Carlos Navarro y Dennis Céspedes, ambos de la Asociación. El señor Carlos Navarro indican que se dedican a la práctica de taekwondo y boxeo, solicitan la colaboración para que puedan tener una participación fuera del país, el cual, viajan en abril al Salvador en representación de Costa Rica y del cantón y acudimos a ustedes para solicitar lo que es ayuda monetaria o logística, ya que en su mayoría viajan menores de edad, y tienen que ir bajo la tutela de un encargado y el entrenador.

Si en dado caso que el municipio tiene la posibilidad, las ayudas van a los competidores y en ese caso un poco a él, los padres de familia y acompañantes corren con sus gastos.

Está moviendo por la parte de los organizadores y aproximadamente por asistir por competidor, incluyendo la alimentación, hospedaje, viaje, transporte, son 160 mil colones lo que se tendría que destinar por cada uno, no se pretende que den una muestra de suma grande, así que se han estado moviendo para que ellos puedan cubrir parte de gastos, por lo que acuden para que brinden la ayuda.

Tienen una asociación deportiva inscrita y lo cobija el ICODER.

La señora Dennis solicita el permiso respectivo para poder hacer peajes durante el transcurso de lo que lleva al día del evento, además han realizado algunas rifas y demás para solventar los gastos.

Tiene muchos años de estar en esto con su hija, la cual ya tiene varias cintas, como blanco, amarilla, verde y azul.

Tienen muchas ilusiones de ir, si no nos ayudan no vamos a lograrlo, no queremos que este sueño se quede ahí.

El señor Presidente Municipal indica que tuvo la oportunidad de estar con ellas, siempre es el tema de que triste es el tema de deporte y cultura, este tipo de situaciones no tiene un gran apoyo.

Desde el punto de vista económico está difícil que la Municipalidad pueda colaborar, pero está el comité de deportes, sería canalizar y apoyarnos en ese sentido.

El otro tema es sobre los peajes, es casi de las pocas vías que tenemos para conseguir recursos, hay un acuerdo que lo impide, pero solicita que haya padres que los cuiden a los chicos.

El señor Carlos Navarro indica que ya se presentó desde el año anterior al comité de deportes y no han tenido respuesta, ya que están con juegos naciones, le manifestaron que no tienen fondos para la confección de los uniformes.

El señor Presidente Municipal sugiere que también se canalice con empresas privadas.

Aquí estamos de acuerdo con que hagan los peajes pero que estén padres de familia y cuidar a los niños.

Nosotros manejamos presupuesto y es difícil ayudarles, pero tenemos el comité de deportes, y vamos a tratar de que tengan respuesta. La idea es que puedan ir a la representación.

La regidora Montero Cordero los felicita, es de valientes lo que hacen. Comenta que, en cuanto a los peajes, no se dan los permisos porque se dirigen a tránsito y él apoya y que los niños estén supervisados, para que se comuniquen con él.

El señor Carlos Navarro manifiesta que han buscado patrocinios de otras empresas y han solicitado ayudas por aparte, pero tienen que agotar todas las pasividades que existan.

La señora Alcaldesa los felicita por todo el trabajo que hacen para que den a conocer los deportistas del Cantón.

Sobre peajes, el Concejo tomó un acuerdo de no dar permisos porque no era competencia de ellos ni de ella tampoco como Alcaldesa.

Se habló por el tema de que no haya niños, tienen que haber padres de familia y mayores de edad, para no exponerlo en la carretera, que dejen nombre de los responsables ya que es de la única manera de que hagan.

Los chalecos que sean visibles, los conos que haya y que tengan cuidado.

La señora Dennis indica que habló con el Tráfico y le dijo todo eso, pero él necesita saber si vinieron o no a hablar con ustedes.

El señor Presidente Municipal comenta que desea que las historias sean diferentes, aquí uno desea que tengan un apoyo de gobierno estatal, lamentablemente no hay ni hay interés de generarlo.

Se puede hacer la gestión ante el comité cantonal de deportes y recreación.

Apoyarlos y felicitarlos, son esfuerzo e insiste en el tema del deporte y apoyo pleno, va a hablar con el comité para que dé respuesta.

Gracias por la visita, son bienvenidos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se apoya a la Asociación Deportiva YongMusul Tarrazú para que realice peajes en el Cantón de Tarrazú, sin embargo, deben de contar con el visto bueno de Tránsito, se sugiere que utilicen chalecos reflectivos y conos, esto para la seguridad de las personas que van a estar.

Así mismo, se solicita que estén padres de familia y personas mayores de edad, con el fin de salvaguardar la vida de los competidores menores de edad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Consejo de Evangelización de El Llano de la Piedra de Tarrazú, está organizando un turno feria en dicha comunidad, para los días 17, 18 y 19 de

marzo del 2018, solicitan el respectivo permiso para poder efectuar esta actividad. Las actividades a realizar son: cocina con sus variados menús, repostería variada, bingo con cartones. El Consejo son los encargados de dicha actividad. No omite manifestar que no habrá juegos pirotécnicos.

Los señores regidores solicita que ellos presenten todos los requerimientos.

2. El Director de la Escuela de La Sabana solicita el nombramiento de dos personas para que integren la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo a solicitud presentada por el Director de la Escuela La Sabana, es que se nombran a las siguientes dos personas con el fin de que integren la Junta de Educación:

- **Manuel Oldemar Naranjo Abarca, céd. 107840260**
- **Rebeca Arce Parajeles, céd.701330107**

Dicho nombramiento es por el resto del periodo actual.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La joven Melany Ramírez Madrigal, IFCMDL Enlace territorial de Región Central de la Universidad Estatal a Distancia, indican que se está planificando una gira por parte de don Javier Ureña, Director, a 13 territorios priorizados a nivel nacional, entre estos Tarrazú, lo anterior con el objetivo de dar seguimiento al proceso educativo que desde el instituto se desarrolla en el Cantón. Debido a lo anterior desean solicitar una audiencia para comentarles sobre las acciones académicas que desde el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, han desarrollado en el cantón y las que se tienen planificadas, así como conocer sus percepciones y las necesidades que identifican desde su gestión. De ser posible les agradecen que esta audiencia sea otorgada para la sesión ordinaria a realizarse el jueves 12 de abril del 2018.

Los señores regidores indican que están de acuerdo en recibirlos.

4. El señor Santiago Bermúdez presenta documento sobre declaratoria de Área Silvestre Protegida de los Cerros La Trinidad, La Roca, Abejonal y San Pedro. Los señores regidores solicitan que el señor se presente a una sesión para que realicen la explicación del caso.

5. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, mediante el oficio CM-12-2018, informa que por error en llenado de la matriz de liquidación no fue incluido en un cuadro los movimientos del CECUDI, por lo que la liquidación presentada tiene una variación entre superávit específico y libre, adjunto cuadro del CECUDI y anexo N°1 para la revisión y aprobación a la modificación.

La señora Alcaldesa indica que ustedes son los jefes de él y pide que hablen con él, muchos le han dicho que ha estado contestado feo y a ella también le contesto de una forma no adecuada.

El señor Presidente Municipal indica que después de la visita de los funcionarios le decimos que se quede, no podemos permitir que brinde una respuesta de mal modo.

El señor Vice Alcalde manifiesta que, si ha estado incurriendo en errores, le da membretes con el nombre del ex Alcalde, si la señora Alcaldesa no se fija los oficios se mandan erróneos.

La señora Alcaldesa indica que con este tema de presupuesto ustedes son los únicos que pueden ayudar

El señor Presidente Municipal comenta que, desde el punto de vista de funciones, se le puede exigir más.

La señora Alcaldesa manifiesta que el manual de puestos de él está establecido sus funciones, de hecho él había enviado una nota indicando que ya no hace cargo de los recargos que tenía.

El señor Presidente Municipal llamarlo ahora y hablar con él, pero si es preocupante.

La regidora Montero Cordero indica que aquí es donde se dice sobre las comisiones que no están funcionando y deberían de activarlas y que comiencen a trabajar.

- 6.** Vecinos de La Sabana de Tarrazú comentan que a raíz de un hecho sucedido hace poco tiempo en nuestra comunidad, específicamente el asalto contra una joven en los alrededores de la calle gemelas ha promocionado un descontento de algunos de los vecinos de esa zona, los cuales han propuesto cortar los árboles de sus alrededores, esto con el pretexto de que los mismos quitan visibilidad, cosa que no es cierta, pues todos cuentan con una altura suficiente para no impedir la buena visibilidad. Si bien es cierto algunas de las ramas sí interfieren en el buen alumbrado público. Sin embargo, se pueden tomar otras medidas, esto con el fin de evitar la deforestación de los mismos; por ejemplo entidades como Coopesantos y el MINAE pueden plantear un plan de manejo, el cual permita el mantenimiento de los árboles evitando que los mismos interfieran en el alumbrado público, además, se podría solicitar más lámparas esto para promover la seguridad de los vecinos y personas que por allí transitan. Para nadie es un secreto que la comunidad de La Sabana se ha caracterizado y con orgullo se ha distinguido por la creación de un ambiente sano, que proporciona frescura gracias a la siembra de árboles. Cabe resaltar que estos árboles además de purificar el ambiente sirven como fuente de alimento para muchas aves, por otra parte; los mismos se encuentran en buen estado fitosanitario, por lo cual sería una injusticia cortarlos. Hacemos este llamado tomando como base y además recomendándoles la lectura del libro "Laudato Sí", el cual enfatiza en lo que pide la naturaleza desde nuestra propia vida y conciencia. El haber vivido en medio de la naturaleza y participado en programas de sustentabilidad, enseñan el dolor moral y ecológico que pueden provocar acciones como estas de cortar árboles que son tomadas por unos pocos. Desean que el pedido sea analizado por ustedes desde sus funciones y queremos informarles que, de no ser atendido, se llevará este caso hasta el Tribunal Ambiental Administrativo.

7. La Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana y vecinos, manifiestan la oposición para que se corten los árboles del bulevar de La Sabana, calle que se ubica de la panadería La Sabana hasta el cementerio, esto porque es la única calle que cuenta con árboles plantados al centro de la misma, en el Cantón y eso le da una belleza envidiable, además que hace un aporte al ambiente y a la estética de la comunidad y nada tienen que ver los árboles con las situaciones que amparan la posible corta. Proponemos un plan de manejo coordinador con el MINAE para que se traten dichos árboles, pero nunca que se corten como ya lo dijeron antes.

El señor Vice Alcalde indica que lo que se puede hacer es el descuaje.

La señora Alcaldesa manifiesta que ya el caso lo tiene el Gestor Ambiental y ya solicitó a Coopesantos más alumbrado en el lugar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo con nota enviada por los vecinos de La Sabana, es que se brinda todo el apoyo en la gestión que están realizando, por lo que no estamos de acuerdo en la corta de los árboles que se encuentran en el bulevar, así que la Municipalidad ya tomo acción y está gestionando más iluminación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-034-02-2018, solicitan una audiencia con el Concejo Municipal, con el fin de que la UNGL exponga los proyectos más importantes que está impulsando para fortalecer a nuestras Municipalidades, así como para informarles de un proyecto que estamos gestionando para adquirir un edificio propio para la institución y así brindarles mejores servicios a nuestras afiliadas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Con base en el oficio DE-034-02-2018, enviado por la MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde solicitan una audiencia ante este Cuerpo Colegiado, es que proponemos la visita para el jueves 22 de marzo del presente año, a las 10 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Funcionarios municipales y comisión organizadora III Expo Café Tarrazú 2018:

El señor Presidente Municipal da la bienvenida, gracias por estar aquí, fue iniciativa del Concejo la convocatoria y el afán es agradecer por la organización de la III Expo Café Tarrazú 2018, porque realmente nos sentimos orgullosos y satisfechos por saber que se cumplió con el objetivo.

Es cabezonada de ellos y es orgulloso de que nos gusta, el tema es un producto que se vende bien, tiene difusión importante, hay cosas que duelen como instituciones que no se quiere involucrar.

Este proceso determina quienes están con nosotros, es un gran esfuerzo de todos, de la Municipalidad, Concejo, organización.

Hay dos eventos que se institucionalizan, el Festival Navideño y la Expo Café Tarrazú.

Cuando se está a punto de alcanzar la cima es cuando se tiene que dar un mayor esfuerzo porque es cuando estamos cansados.

Se tiene que seguir posicionando a Tarrazú y a la zona a nivel nacional e internacional, este año se marcó por eso y si seguimos enfocados la Expo va a continuar creciendo.

Gracias y seguimos contando y cada vez vamos a seguir aportando más al desarrollo de nuestra Zona.

La señora Alcaldesa comenta que se siente orgullosa de cada uno, del comité organizador, mis respetos, pero ustedes hicieron un gran trabajo, se ve reflejado en cada una de las actividades.

Los comentarios sobran, todos son excelentes, durante los tres días, la gente comentaba cosas y se sentaba a conversar con personas que no eran de aquí y que no sabían que ella es la Alcaldesa, y solo comentarios grandes y positivos daban.

Los de la limpieza muchas gracias, fue un gran trabajo, también se ha hablado muy bien al respecto.

A todos los departamentos muchas gracias, dado que es un trabajo en conjunto.

A Alejandro como Gestor Cultural, a pesar de que vive largo hizo un gran esfuerzo de estar los tres días.

A todos, siempre dice que lo que se realiza es por el gran equipo de trabajo y ustedes forman parte de esto.

Insta a que sigamos unidos trabajando, la Expo es nuestra, no necesitamos patrocinio de ninguna institución.

Cuenten con todo el apoyo de la administración.

El señor Presidente Municipal solicita comprometernos, somos autoridades políticas y estamos aquí por el pueblo, pero ustedes se mantienen y que sepan que son eventos que se tienen que seguir dando.

Se tomó el atrevimiento de pasar el domingo en la tarde por todos los stands agradeciendo por su participación y los comentarios fueron muy positivos.

El tema de la limpieza, la zona de los santos se caracteriza por ser limpia y que dicha que hacemos este evento y siguen diciendo que está limpia, así que felicitaciones, la comisión es excepcional.

Por más de una comisión el hecho es que es un esfuerzo comunal, nos tenemos que sentir todos parte.

Hablar de 15 mil visitantes para un evento de esta naturaleza ya es increíble.

Muchas gracias a todos y gracias por estar aquí y por su esfuerzo.

El señor Carlos Sandí del comité organizador en representación de Coopesantos, afirmar el compromiso que no solo tenemos nosotros como habitantes si no por una organización que son de todos, no solo Tarrazú, pero cuando nos necesite vamos a estar ahí.

El compañero José Solís de Coopesantos se incorporó este año y ya esto es parte del ADN de nosotros, no pudo estar de lleno en la organización por el nacimiento de su hija, pero le nace estar aquí y trabajar con personas tan capaces, a uno le

gusta y cuando tiene la capacidad de trabajar con gente que nos podemos acomodar es satisfactorio.

Estar los tres días antes de que empezaba y hasta que terminara es cansado, pero todo sale y el éxito de que la gente está contenta de que se logre posicionarla y que es una actividad de la zona, se hace en Tarrazú y sabe que no tiene que salir de aquí y no tiene que salir del parque, es su opinión muy personal, incorporo a mucha gente de la zona de Los Santos, toda la zona se incorpora a una actividad de la zona.

La responsabilidad desde donde esta es apoyar a los tres cantones.

Sabe que cuentan con el respaldo de don Patricio Solís, Gerente de Coopesantos y agradece por seguirnos tomando en cuenta.

La joven Heilen Tucker comenta de forma personal que está agradecida, es un privilegio el papel que le permiten realizar, ir y contar a todos de la Expo y de la zona cree que no es de ella, ha aprendido de las comunidades, y a la señora Alcaldesa y al señor Vice Alcalde, le agradece la confianza, hace que cause efecto.

El esfuerzo es de todos, desde que corría y autorizaba permiso, y ayudaba a preparar, todos somos necesarios para un proyecto como este, quisiéramos que se sumen más y sabe que todos tienen habilidades y destrezas y vemos que nos damos cuenta hasta que nos confortan y creen que podemos sumar a otros.

Agradecer y a la comunidad en general, los expositores tuvieron que correr mucho para que los visitantes tuvieran esa percepción y también que enlazara contactos.

Tenemos que sacar de lo político esa parte de tener voz en otras instancias ya que hay gente que quiere ver cómo generar empleo y es la más grande necesidad.

En tema de la zona es hacer turismo, pero si podemos aprovechar de este proyecto de promover la zona y que se genere empleos hay que hacerlo.

Es nuestro proyecto y le gusta que se defienda que sea autosuficiente y no depender de un patrocinio.

Hemos logrado hacer cosas desde un mes, ahora si empezamos desde ya.

Agradecer a todos, ha sido un placer.

El señor Presidente Municipal comenta que importante es hablar sobre los patrocinios, la primera tuvo uno muy fuerte, la segunda menos y la tercera mucho menos, pero sabemos que no necesitamos, ya tenemos la capacidad de que sea autosuficiente.

La zona se ha posicionado, uno se siente orgulloso de ser aquí, de la zona y que importante que estos esfuerzos hayan dado estos resultados.

La feria tiene posicionamiento de marca, ya no somos los que tenemos que pedir, ahora ellos tienen que venir a pedirnos una cita.

Agradecer a los que estuvieron, a todos y comprometerlos, tenemos que seguir adelante.

La Expo Café Tarrazú y el Festival Navideño es parte de nuestra idiosincrasia.

Muchas gracias y bienvenidos y comprometerlos que sigan.

Que tengan lindo día.

Departamento Contabilidad:

Se presenta el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se le convocó para conversar sobre el error en la liquidación; se comenta sobre lo que ha pasado con los presupuestos, hay errores con frecuencia y es preocupante.

El Lic. Cordero Retana indica que los temas de errores y no es por justificar, pero si creen que él es el problema se hace a un lado, estos temas son frecuentes, lo que hay que hacer es tener esa posibilidad de estudiar y ver que sucede continuamente este tipo de cosas, lo que es llenado de cuadros de la Contraloría General de la República es muy difícil.

Ya solicito la contratación de una persona para que se encargue de presupuesto, ya que contabilidad para una sola persona se está volviendo mucho.

Nosotros llenamos 4 sistemas que nos solicita la Contraloría, a nivel nacional no pegan y es manual, si no hay alguien exclusivo que revise es poco de tiempo que tiene él para hacerlo, además, de que los sistemas de la contraloría no son los mejores.

Hay muchos temas, no es justificar el trabajo, trata de que la Municipalidad no se vea afectada con su accionar, ustedes son los que toman la decisión.

La solución es meter a alguien en el presupuesto, con el sistema SIM en la Contraloría ha mejorado mucho.

No todos los departamentos presentan presupuesto.

Cuando mostro la liquidación se fue cuadro a cuadro, hay unas hojas que quedan en blanco, en otra hoja esta todo el movimiento de entrada y salida, no hay un manual hecho, hay cambios y no avisan, este año se murió el gerente de área, se fueron tres funcionarios que sabían el proceso, y este año nos mandaron la hoja a principio de mes cuando siempre lo hacen a principio de año. Analicen bien, es anuente a conversar y si se requiere más personal, ya envió la solicitud de presupuesto.

El señor Presidente Municipal comenta que lo que se necesita es transparencia, si hay un exceso y no se puede cubrir el tema, y propicia esto es ver qué pasa.

Esto es subsanable y se detectó.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que ojalá puedan sacar el rato y que vean el montón de trabajo que tienen en el departamento.

Se comenten errores de este tipo constantemente y a nivel nacional.

La señora Alcaldesa comenta que el día de ayer le dijo que le preocupaba este tema y más porque aceptó recargos que no le corresponde, como la de informática, tiene la nota que le envió y hace muchas cosas que no le corresponde, además que no se ha resuelto, son muchas cosas y el tema de presupuesto y ayer se lo dijo.

Así mismo, no le gusta que le diga que se va a ir y no le gusta la manera en que se lo dice, ella como Alcaldesa se tiene que preocupar por estos temas.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que desde la estafa no se siente cómodo, y no está tranquilo, y esas dos partes no las puede separar.

Hay Municipalidades que están quedadas en contabilidad y la semana pasada vinieron de Zarceró a conocer cómo se trabaja aquí.

No le gusta enfrentar porque él es de choque.

La señora Alcaldesa indica que no es pelear, es ver que se hace, quitar recargos, ver una modificación y contratar a un contador que le ayude y en el presupuesto ordinario incluir la plaza.

El señor Presidente Municipal indica que es práctico, es evidente que hay recargo de funciones, tenemos que buscar la solución, hay otro tema, sabemos de la estafa, y lo que pide es seguir trabajando tranquilo, sabe que es difícil, pero hay un proceso y da un resultado, pero uno no se muere antes de la hora.

Le preocupa el tema, es subsanable, pero aquí hay un tema de confianza, ya que es complicado que cada situación de presupuesto lo pasemos a comisión y se volvería peor que el gobierno central.

Tenemos esa apertura de hablar con usted.

Sigue contando con la confianza de nosotros y eso lo queremos.

Ese tema de la estafa se volvió a hablar porque usted lo tocó.

Lo que queda claro, es su trabajo, lo que tiene que hacer es no hacer otras cosas, no puede descuidar su trabajo para ser buena gente, y en ese sentido va a tener que enfocar, no es su función.

Y valorar el tema de recargo de funciones, y así hacer el trabajo que le corresponde.

La señora Alcaldesa indica que en la próxima modificación presupuestaria se va a incluir la contratación de una persona que colabore en presupuesto.

El señor Presidente Municipal comenta que el error está acreditado y consulta si esta liquidación está correcta.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que esta correcta, estaba aplicado, pero no se reportó en el cuadro y la deducción respectiva en la liquidación.

El señor Vice Alcalde consulta, emocionalmente cuanto está afectado, si necesita vacaciones o ayuda psicológica.

El Lic. Cordero Retana comenta que es un golpe duro, si hubiera sido por el tema y verlo en el sector público, posiblemente se tuviera que haber incapacitado, el problema es el perjuicio que le causo a la institución.

Lo ve con la Contraloría General de la República, se movieron unas personas y hubo un desastre, entonces no se vea tanto personal, si se tiene que nombrar a otras personas mejor, la contabilidad la lleva bien porque le gusta, y se dio cuenta de los mismos errores viendo los datos, en eso no puede hacer tanto el presupuesto, él lo hace y lo revisa, no puede poner a la asistente porque tiene mucho trabajo también, entonces si tenemos a alguien más si tenemos una opción de revisar mejor, por aquello que en algún momento se vea afectada, no es personal es institucional.

En informática se tiene que tomar decisiones porque vamos creciendo.

Más allá de lo que sienta es el sentimiento para la institución que no se vea afectada en estas cosas.

El señor Presidente Municipal indica que vamos a tomar la decisión de aprobación de la liquidación y espera que la confianza se mantenga.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que esta anuente en colaborar.

El señor Presidente Municipal consulta a la señora Alcaldesa si ya reviso la documentación.

La señora Alcaldesa indica que la actitud del señor Contador no es la mejor, y cuando se hizo el presupuesto le dijo que no quería que se incluyera una

contratación, además, considera que hay una auxiliar de contabilidad y tiene que ser su mano derecha.

El tema de presupuesto es delicado.

Con esto se ha sentado a revisar, pero le preocupa los cuadros porque cuando presenta la liquidación todo cuadra, así que reviso y si son los 12 millones del CECUDI los que hacen falta, pero vamos a un tema que no es de confianza, porque los números son delicados.

El tema es que le preocupa él, tiene mucho recargo.

El señor Presidente Municipal cree que nosotros tenemos que tomar la decisión.

La solución es simple, contratar a una persona encargada de presupuesto.

Lo entiendo, la presión laboral y emocional, nosotros lo que tenemos que hacer es actuar responsablemente.

La señora Alcaldesa manifiesta que no se tiene que señalar ni a él, ni a la otra compañera.

Pero si trata de revisar todas las cosas que le envían para firmar o dar visto bueno.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Con base en el oficio CM-12-2018, emitido por el Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, es que se aprueba la corrección a la liquidación presupuestaria del año 2017, quedando de la siguiente manera:

ANEXO No 1

MUNICIPALIDAD DE TARRAZU LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUE STO	REAL ¹
INGRESOS	2.647.746.605,60	2.624.797.994,40
Menos:		
EGRESOS	2.647.746.605,60	1.799.676.579,68
SALDO TOTAL		825.121.414,72
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2017	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		825.121.414,72

Menos: Saldos con destino específico 733.177.584,14

SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT 91.943.830,58

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

733.177.584,14

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	7.307.217,09
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	2.488,59
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	6.209.058,77
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	442.541,43
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	44.429.067,85
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	791.283,40
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	22.358.003,00
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	6.745.561,67
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	115.313,10
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	561.472,53
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3.670.619,96
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	313.787.929,14
Proyectos y programas para la Persona Joven	2.005.182,93
Fondo Aseo de Vías	1.111.189,46
Fondo Recolección Basura	10.187.878,54
Fondo Acueducto	166.767.590,13
Fondo cementerio	23.853.004,47
Fondo de parques y obras de ornato	7.751.739,53
Saldo de partidas específicas	97.085.651,31
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	3.763.837,18
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	12.010.153,45

Ana Lorena Rovira Gutierrez

Nombre del Alcalde Municipal

Firma del
Alcalde

Manuel Cordero Retana

**Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria**

Firma

29/01/2018

Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido

en el artículo 107 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda para dar atención a Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentado por el señor Presidente Municipal con el fin de dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Fuerza Pública:

Se presenta el Teniente Nery García, Jefe Delegación Tarrazú.

Indica que a él le corresponde trabajar de noche, pero hoy quiso venir y conversar con ustedes.

La señora Alcaldesa indica que tiene un comentario importante, hace días que tiene muchas quejas de vendedores ambulantes, el inspector le dice que de Fuerza Pública le dijeron que no le pueden prestar colaboración porque no hay efectivos.

Hay un vendedor que amenaza a patentados, hasta el inspector ha sido amenazado.

Los decomisos no los puede hacer solo el inspector, es un tema delicado, tiene que estar acompañado por Fuerza Pública.

Ver cómo se puede solucionar o si es que no hay que nos lo indique para ver que podemos hacer.

El Teniente García indica que él no conoce al inspector, no sabe quién es, tampoco sabe si al Teniente Marco Barrera se lo presentaron o a hablado con él. Él tiene un turno de noche, hoy por ejemplo que no estaba el teniente Barrera fue que vino.

Sugiere que el inspector lo busque y lo llame, ya que sus oficiales no se le van a negar, al medio día entra una pareja al parque y esta hasta la 9 de la noche.

Sería bueno que lo busque y hablar y abordar esos temas.

La señora Alcaldesa comenta que monitoreo de las cámaras, fue y solicitó que la dejaran ver las cámaras y le preocupa ya que vio los videos desde diciembre del año pasado, ya que inició una investigación, y pidió noviembre y parte de enero y el domo nunca dio vuelta, siempre fijo hacia un mismo lugar y le extraño.

Le preocupo esa situación, hace poco pidió de nuevo y otra vez el domo fijo, así que llamo a Coopesantos y fueron a explicarlos como se hace la corrección.

Otro inconveniente es que de Fuerza Pública le dicen a persona que vayan a pedirle videos a ella y eso no lo puede hacer, solo con un orden de la Fiscalía o Juzgado. Así que pide ayuda con eso.

El Teniente García indica que existe una orden que solo los oficiales de guardia pueden manipular las cámaras.

Los horarios están complicados, ya que no tienen un control.

El señor Presidente Municipal comenta que trata de entender, pero el domo es preocupante, ya que se da para pensar que para la actividad delictiva no se vea y lo peor que alguien de la Fuerza Pública lo coloque al propio.

El problema es que los ponen a duda a todos ustedes, cuando se trajo ese problema.

El señor Presidente Municipal da las gracias y siempre será bienvenido.

El Teniente García considera importante estar aquí y espera venir más seguido.

La regidora Montero Cordero comenta que hace poco andaba en redes sociales de una muchacha indígena que se perdió, consulta si era verdad esa información.

El Teniente García indica que no se perdió, la niña no quería volver a la casa, si se localizó a la niña y era que no quería volver a la casa y está a las órdenes del PANI

El señor Presidente Municipal da las gracias.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. A través de una orden sanitaria del Ministerio de Salud de quitar la arena de playa que se encuentra en las instalaciones deportivas, por dicha razón investigó si era de río o de playón y se encontraron que se pagó ₡2.400.000.00 para un acarreo de 144 m³ y solo hay 90 y resto de metros cúbicos, así que sugiere se solicite al señor Auditor Interno la revisión de la misma.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Se traslada al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, el caso de la arena de playa colocada en la cancha de voleibol de playa en las instalaciones deportivas de la Municipalidad de Tarrazú, esto por cuanto en la contratación de la maquinaria para el acarreo, que fueron de aproximadamente ₡2.400.000.00, se acarrearon 144 m³ y en el lugar hay poco menos de 100 m³.

ACUERDO EN FIRME.

2. Vinieron del ICE y ellos van a colaborar con asfalto en el camino de Quebrada Seca hacia la Represa, por lo que solicita acuerdo para que le autoricen a coordinar lo correspondiente.

La Municipalidad podría contratar maquinaria como compactadora con el fin de que de que los trabajos queden lo mejor posible.

Así mismo, pide a través del síndico de San Carlos que los vecinos colaboren con el manejo de las aguas y ramas.

Esto es una gran noticia.

El síndico Blanco Valverde informa que el año pasado ellos se reunieron y lo solicitaron; así mismo, hay dos cuadrillas de mano de obra para la debida limpieza.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, para que coordine con el ICE lo relacionado al trabajo que van a realizar en el camino Quebrada Seca – Represa ICE, código 105-229.

ACUERDO EN FIRME.

- 3. Acuerdo #10: De acuerdo con la nota emitida por el departamento de Proveeduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación con el impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2018LA-000001-0002900001	Tecnología Express Sociedad Anónima	¢18.324.106.00	[Redacted] ra III Expo Café Tarrazu 2018

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4.** El día de hoy la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Yenifer Mora, el Gestor Ambiental, Ing. Maikel Gambia y el señor Fabio Zúñiga asistente de la UTGVM, están en una capacitación en la Comisión Nacional de Emergencia, esto porque el Presidente de la Comisión le había indicado que quería capacitar a los funcionarios para la presentación de los informes que se requieren ante dicha institución.
- 5.** El día de hoy viene la Vice Ministra de Vivienda para ver el tema de las personas que se van a reubicar; también estará presente la desarrolladora, son 23 personas y el lugar donde se construirá será en Calle Vieja de Guadalupe, ella ya tiene toda la documentación al respecto.

Solicitó al Sr. Iván Brenes, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia que hubiera presencia de ellos en dicha reunión, así como el mapa de vulnerabilidad del Cantón, dado que es importante saber.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** El señor Presidente Municipal indica que se les invitó a la Feria del Café en Naranjo, él si quiere ir, pero le gustaría que se conforme una comisión.
- 2.** Además, solicita que se traslade las comisiones para ver si puede hacer una reestructuración.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Enviar la lista de las comisiones del Concejo Municipal de Tarrazú al señor Presidente Municipal, con el fin de que sea revisado y pueda hacer una reestructuración de las mismas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El tema de las comisiones, dichosamente no tenemos temas de rigor, pero si es importante la reestructuración.

4. El tema de lo que solicito el regidor Jorge Godínez Mora, cambio de horario de sesiones, es algo que está ahí para que sea analizado y discutido.

La señora Alcaldesa indica que ella no tiene voto, pero para ella no funciona cambiar el horario, y más si lo quieren cambiar para horas de las tardes, además, están los funcionarios y se les puede llamar cuando se necesiten, las sesiones se han cambiado mucho, ustedes lo valoran, pero no está de acuerdo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el regidor Godínez Mora está muy metido en su negocio y por eso es que está solicitando el cambio de horario.

La regidora Montero Cordero indica que no está de acuerdo, porque ya se ha cambiado el horario, aunque digan que por ser amas de casa es flexible para ella no es verdad, en su caso tiene que acomodar muchas cosas.

El señor Presidente Municipal comenta que en el caso de él no tiene problema el horario, es por el compañero.

La regidora Mora Vega indica que entiende el caso del regidor Godínez Mora, pero hablando con el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña le indica que se quiere incorporar a las sesiones muy pronto, y le indica que a él por la condición en la que se encuentra le funciona en las mañanas, dado que no sabe si en la tarde llueve, esto en época de invierno.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuando él solicito el cambio de horario el grupo se la dio por eso lo expone.

El regidor Rojas Montero indica que sugiere que se mantenga el horario.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que a él le sirve que sea en la mañana las sesiones.

El señor Presidente Municipal sugiere que se le pida al regidor Godínez Mora que venga y que haga la defensa de su petición, pero le parece injusto que se tome la decisión cuando no se encuentra.

La señora Alcaldesa comenta que le preocupa el tema de ustedes, a veces ve comentarios y la gente le dice cosas y le preocupa cuando están involucrados regidores, piensa si están a favor o en contra de la Municipalidad.

Cuando ella publica algo lo hace como Alcaldesa.

Le preocupa que porque no vienen a hablar con el encargado antes de hacer una publicación en las redes sociales.

Entiende muchas situaciones, pero no entiende que un regidor o regidora publiquen cosas en contra de la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal indica que las redes sociales ni le pone atención, la gente lo agarra y lo interpreta como quiere, así que comparte la posición de la señora Alcaldesa.

La señora Alcaldesa solicita que nos cuidemos entre todos.

5. La señora secretaria cometa sobre la sesión de Semana Santa, si la van a cambiar o queda igual.

Los señores regidores indican que se queda igual.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con veintinueve minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE